

INFORME DEL COMISARIO

A los señores socios de:
GYM 360FITNESS S.A.
Presente

En mi calidad de Comisario de GYM 360FITNESS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 229 de la Ley de Compañías, cumplí en informarles que he examinado el Balance General de la Compañía del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esta fecha.

La Misión incluyó en base a pruebas selectivas la revisión de la contabilidad que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales aplicadas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión que en adición, debo incluir:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplir con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios y Junta de Administración, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, tal como las resoluciones respectivas.

Los Actos de actas de Juntas de Socios y del Directorio, han sido llevados y se encuentran de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el aspecto que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance

y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que evidencie una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Reglas legales y normativas

GYM GOLF, NESS S.A. una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (clubhouse, canchales o cancha, con o sin ellos para esparcimiento, piscinas de heated y gimnasios.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumplen con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

Se indica además que se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de las funciones, de la cual se realizó la siguiente compilación de los documentos principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	
ACTIVO FIJO - NETO	583,15
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	49,377,00
TOTAL ACTIVO:	49,960,15
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	35,817,47
PASIVO NO CORRIENTE	55,348,14
TOTAL PASIVO:	91,165,61

PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO	200,00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(6.721,27)
NETO PATRIMONIO:	(5921,27)
TOTAL PASIVO - PATRIMONIO:	45.906,12

ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.186,88
GASTOS OPERATIVOS	5.517,35
GASTOS FINANCIOS	0.370,55
GASTOS MULTIPALIMONIALES	20,57
TOTAL GASTOS	9.908,12
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(6.721,27)

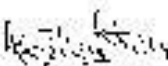
De acuerdo a la información antes detallada y en mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GYM ASOCIADOS S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de

conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la Información Financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente el día de hoy 14 de abril de 2016 se somete a consideración la aprobación final del Balance General de COM SOFTWARE S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados por el año terminado.

Quito, 14 de abril del 2016

Aprobamos:


Angelica Suarez
COMISARIO